LA CEJA, ANTIOQUIA

28 de abril de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACIÓN 012 DE 2025

OBJETO: ***"MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA – ANTIOQUIA"***

ANTECEDENTES

1. Que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja - EMDUCE, el día 14 de abril de 2025 se publicó el proceso de selección por invitación privada N° 012 de 2025 cuyo objeto es "***MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA – ANTIOQUIA*** y un plazo contractual de TRES (3) MESESES. contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que de conformidad con el cronograma del proceso contractual el día 15 de abril 2025, se publicaron los documentos definitivos y la carta de habilitados para efectos de las manifestaciones de interés, en este sentido se habilitaron los siguientes proponentes:

1. JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR NIT. 19.300.791
2. CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S. NIT 900.252.504-6
3. JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO. NIT. 71.617.110

3. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 16 de abril de 2025 fue la fecha límite para la presentación de aclaraciones y observaciones al proceso contractual para la cual se presentó una observación a la cual se le dio respuesta por la misma plataforma del SECOP II.

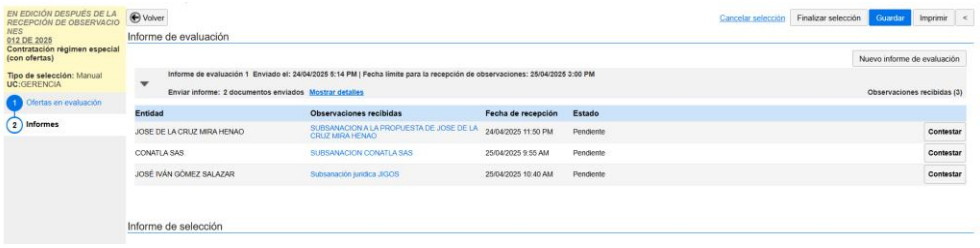
4. Que el plazo para presentación de propuestas tenía como fecha límite el día 21 de abril de 2025.

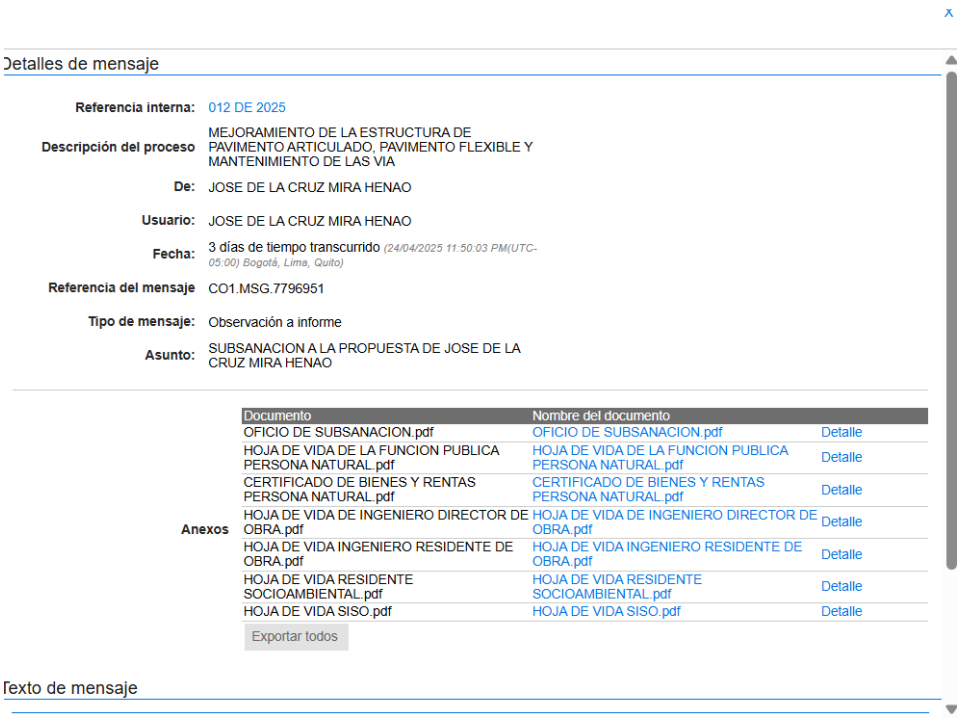
5. Que de conformidad con el cronograma del proceso se procedió con la apertura de sobres el día 21 de abril de 2025, allí se evidencia que se presentaron tres (3) propuestas, así:

1. JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO. NIT. 71.617.110
2. JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR NIT. 19.300.791
3. CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S. NIT 900.252.504-6

6. Que el día 24 de abril de 2025 se publicó informe de evaluación preliminar del proceso
7. Que hasta el día 25 de abril de 2025 se dio traslado al presente informe para efectos de subsanación y observaciones al respectivo informe de evaluación preliminar.
8. Que el día 24 y 25 de abril de 2025, a través del módulo de informe de evaluación del proceso Nro. 012 de 2025 se recepción documentos de subsanación de los proponentes JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO NIT. 71.617.110, CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S NIT 900.252.504-6 Y JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR NIT 19.300.791

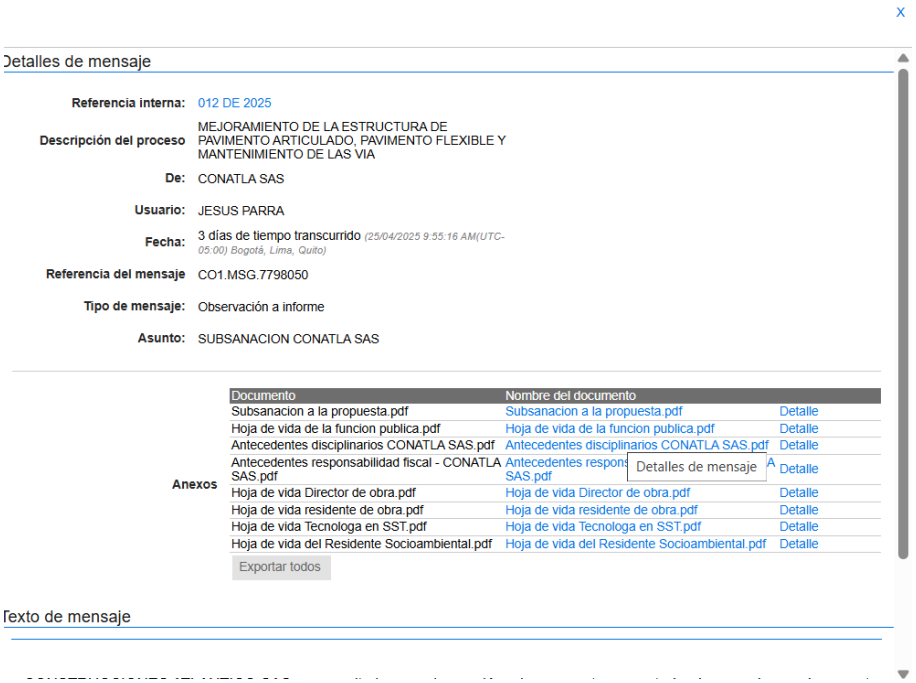
DOCUMENTOS SUBSANADOS POR JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO





El oferente JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO Subsano los documentos pendientes de la propuesta y cumple con lo solicitado en los estudios previos e invitación definitiva del proceso de invitación privada Nro. 012 de 2025

DOCUMENTOS SUBSANADOS POR CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S



El oferente CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S Subsano los documentos pendientes, pero no cumple con la experiencia general y especifica solicitada en los estudios previos e invitación definitiva por lo tanto se Rechaza la propuesta

DOCUMENTOS SUBSANADOS POR JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR



El oferente JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR Subsano los documentos pendientes, pero no cumple con la experiencia general y especifica solicitada en los estudios previos e invitación definitiva por lo tanto se Rechaza la propuesta

1. Verificación de requisitos habilitantes

REQUISITOS	JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO NIT 71.617.110
Técnico y legal	CUMPLE

9. Por lo tanto, se procede con la asignación de puntaje del único proponente habilitado: **JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO NIT 71.617.110.**

INVITACIÓN N°012 DE ABRIL DE 2025 - MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA – ANTIOQUIA.		
ITEM	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PUNTAJE**
1	Propuesta económica	450
2	Propuesta técnica de certificaciones de calidad obtenida en otros proyectos de obras y civiles en general y de similares características.	250
3	Estímulo a la industria nacional.	100
4	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	10
5	Puntaje ausencia de multas	50
TOTAL		**860**

10. CONCLUSIÓN

Por lo anterior el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso de selección al proponente **JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO NIT 71.617.110,** y por el valor presentado en la oferta económica.

ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA
Gerente EMDUCE

JEFRY EMIR ZEA BURITICA
Director técnico EMDUCE

Proyectó: Juan Camilo Arroyave Toro – Apoyo a la contratación

Revisó: Mario Arturo Ríos Zorrilla - Asesor Jurídico

Revisó: Nini Johanna Guisao – Contadora.